

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUEGO FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección editorial.**SUBSISTENCIAS.**

Ayer dijimos que la autoridad local, de acuerdo con la del Sr. Gobernador de la provincia, se ocupaban asiduamente de esta cuestión vital para el vecindario, y añadimos también que el Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera, como Presidente del Ayuntamiento, la había iniciado por medio de una proposición presentada en el Cabildo celebrado el dia 15 del corriente. Hoy tenemos la complacencia de insertar para conocimiento del público aquella proposición, cuyo contenido es el siguiente:

«Exmo. Sr.: Entre todas cuantas cuestiones pudieran presentarse á la deliberacion de V. E., ninguna es tan grave, de consecuencias tan trascendentales, ni que reclame con urgencia tanto su celo y atención preferente, como la de subsistencias.

Al iniciarla en este dia, no es mi ánimo alarmar en lo mas mínimo á V. E., ni que esa alarma venga á ser objeto de dudas y de zozobra en la población.

Lejos de esto, aspiro en sentido contrario á llevar la quietud, la tranquilidad, y la calma á todas partes; porque si bien esa clase de cuestiones son difíciles por su naturaleza misma, no son empero imposibles, cuando preveniéndolas y ocupándose de ellas oportunamente, hay civismo y esfuerzo bastante para abrazarlas en toda su extensión, animorando cuando menos sus efectos, si es que en la esfera de las cosas posibles no cabe el estinquirirlas.

La pérdida de la cosecha de cereales en el pasado año de 1856, que fué estensiva á casi toda la Andalucía, debió producir naturalmente sus resultados; y los hemos venido tocando con el excesivo encarecimiento de los granos, hasta llegar al precio alto que hoy tienen en todas partes.

Merced al celo desplegado por el Gobierno

de S. M., no es de esperar que se experimente mucha mayor subida, ni que se toque la verdadera escasez, porque los grandes acopios hechos en otros países para establecer depósitos en nuestros puertos, no solo impedirán que de los pueblos del interior haya extracción para los del litoral, sino que en sentido inverso refluirán los granos de la circunferencia al centro, en tanta cantidad cuanta pueda necesitarse.

Pero si bien no debemos temer la escasez, nos es sin embargo preciso adoptar con la mayor prontitud, y con la más grande urgencia, todas las medidas que son indispensables para proporcionar recursos efectivos, con los cuales podamos adquirir trigo en los puntos donde mas baratos se encuentren y establecer los medios de conducción.

Para realizar este pensamiento, puede decirse que ha llegado un momento supremo, en el cual todas las personas acomodadas, á quienes ha favorecido ó sonreido la fortuna, están en el caso de hacer un esfuerzo en favor de sus conciudadanos, y en beneficio de este vecindario.

Ese esfuerzo que yo indico, es un deber en todos; y me atrevo á anticipar á V. E. la seguridad positiva de que no habrá nadie, absolutamente nadie, que contando con buena ó mediana fortuna, tenga el valor de mala especie que se necesitaría para negarse á contribuir, cuando el deber se lo aconseja, cuando los sentimientos de conciencia y caridad se lo ordenan, y cuando la indigencia, la miseria, y la necesidad de sus conciudadanos se lo manda.

Por eso y porque abrigo una completa seguridad en el éxito de esta prueba pública, inicio la cuestión lleno de confianza.

Por eso también no la esquivo, por que no sería dado el esquivarla al hombre que sicomo particular en todas las aficiones y calamidades que han podido presentarse en esta Ciudad, ha sido el primero en socorrer la indigencia, en llevar auxilios y consuelos á la

casa misma del pobre enfermo necesitado, y en ofrecer sus medios de fortuna á disposición del Municipio, hoy que se encuentra colocado en este puesto, altamente honroso, y que cuenta con la poderosa ayuda de personas tan ilustradas y tan respetables como las que componen esta corporación, son mas grandes sus deberes y mas apremiante la necesidad de cumplirlos.

Si al consignar estas palabras me queda alguna idea oculta, no es mas que el sentimiento de no poseer una fortuna bastante grande y capaz, para hacer por mí mismo frente á todas las necesidades, sin que ninguna otra persona tuviera que contribuir con desembolsos, por mas que si llegan á efectuarse, en clase de empréstito ó de anticipo, les hayan de ser reintegrados religiosamente tan pronto como atravesemos lo difícil de las circunstancias.

Respetando en un todo las atribuciones de V. E. no aspiro en manera alguna á prejuzgar los medios que como mas fáciles y convenientes deban escogitarse, y me limito á regalar á V. E. se sirva nombrar una comisión de su seno, compuesta de tres personas, que unidas á otras tres de notoria responsabilidad que se nombran también de entre los contribuyentes, me ayuden con su patriotismo y con su celo a tomar desde luego todas las medidas que se estimen necesarias, y que directamente conduzcan, si no á hacer desaparecer la situación afectiva que pudiera tal vez amenazarlos, al menos á prevenir y aminar sus efectos.

Córdoba 15 de Enero de 1857 — El Conde Viudo de Torres-Cabrera.»

Consiguiente á esta proposición, fué nombrada la comisión encargada de llevar á cabo su objeto, siendo elegidos para formarla como individuos de la Corporación Municipal, además de su Presidente el Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera; el Exmo. Sr. Conde de Gavia, el Sr. Don Bartolomé Ma-

FOLLETIN.**LA SIBERIANA.**

No habiendo podido la abadesa hacerle abandonar su empresa, le dió una carta de recomendación para una de sus amigas en Moscow, la señorita de S., y la aseguró que en todo caso podía considerar su casa como un refugio cierto, en la cual la recibirían como hija querida, cualquiera que fuese el éxito de su viaje. Prascovia llegó á esta ciudad sin experimentar ningún mal accidente. La señorita de S. la trató de un modo muy estable y la retuvo algunos días para encontrarle un compañero para viaje hasta St. Petersburgo. Así pues, partió con un marchante que viajaba con sus propios caballos, e hicieron una caminata de veinte días. Ademas de las cartas de recomendación que le habían dado las señoritas de Ekatherinburg, recibió una de la señora de S. para la princesa de T., persona respetable y entrada en años. Con tales

recursos llegó á la capital ácia mediados de febrero, cerca de diez y ocho meses después de su salida de Siberia, con tanto valor y esperanza como el primer dia de su viaje.

Prascovia tomó alojamiento en la casa de su conductor, sobre el canal de Ekatherinski, y estuvo

algo tiempo como perdida en esta gran ciudad antes de saber como obrar y como remitir sus cartas de recomendación, las cuales hizo perder un tiempo precioso.

Ocupado el marchante de su comercio, no pen-

saba en ella; sin embargo, se encargó de encontrar la mansión de la princesa de T., pero an-

tes de poder cumplir su promesa se vió obliga-

do a partir para Riga, dejando á la joven bajo

la vigilancia de su mujer, quien la trataba muy

bien, sin servirse por esto de ninguna utilidad en

sus proyectos.

La carta de la señorita S. estaba dirigida

á una persona que habitaba en el otro lado de

Neva; como el sobre iba bien detallado, Prascovia

se puso en camino con su huéspeda para

Wassili-Ostrow algunos días después de la partida

del marchante; pero como el Neva estaba que-

brantado y el deshielo se aproximaba, la policía in-

terceptaba el pasaje.

En esta situación embarazosa, uno de los que

Prascovia que dirigiera una suplica, el Senado pidió obtener la revisión del proceso de su padre y se ofreció a buscar un escribiente para que la arreglara. El éxito de la que había dirigido algo escribir una suplica mal concebida, sin tener la forma debida y sin darle la menor noción sobre la manera con que había de presentarla. Los secretarios á los cuales se aproximó con su suplica, la miraron y continuaron escribiendo frenéticamente otras personas que la vieron en la cámara en vez de escuchar ó recibir su suplica, se apartaron de la pobre Joven, como pudieran haberlo hecho de un mueble ó de una columna que se levantaba en el camino. En fin, habiéndola encontrado do uno de los invitados, guardadas de la cancellería, que atravesaba rápidamente la sala, giró sobre la defensa para pasar en tanto que Prascovia hizo otro tanto para dejarla pasar, de modo que se tropezaron rudamente.

El viejo guarda la preguntó con mal humor que se la ofrecía, y la joven le presentó su suplica, y gándole que se la diera al Senado. Creyéndolo este hombre una mendiga, la cogió del brazo y la echó á la calle por toda respuesta. La pobre no se atrevió á volver á entrar, y permaneció en la escalera el resto de la mañana con intención de presentar su suplica al primer senador que

NACIONALES.

Poco antes de marchar a Bruselas, de cuya legación es secretario, el hijo del señor don Manuel Cortina, ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de S. M.

Ha sido condecorado con la encomienda de la legión de honor francesa, el teniente general de nuestra armada señor Landa; distinción que le hace el emperador Napoleón en recompensa de los buenos servicios que prestó a los buques franceses cuando mandaba el departamento de Cádiz.

Dicen de Madrid:

El príncipe de Galitzin, representante ruso en España, no vendrá a Madrid hasta la primavera. Parece que piensa establecerse en esta corte de una manera verdaderamente régia, montando su casa con una suntuosidad extraordinaria.

Ha sido preso en Valencia don Esteban Gatell, hermano del diputado de las Constituyentes, del mismo apellido.

El 9 fueron juzgados 23 presos de los que están en la torre de Serranos de dicha ciudad, entre ellos don Miguel Sorni, hermano también de otro diputado de las expresadas Cortes. Se ignora la sentencia que había recaído.

Don Víctor Pruneda, con las demás personas desterradas de Teruel, llegaron a Cuenca, desde donde debían seguir su viaje para otro punto, aunque ignoraban cuál fuese.

En la mañana del 10 salió de Barcelona el gobernador civil acompañado de la junta directiva de la empresa y los convividos, para celebrar el acto de inaugurar el tráctico de ferro-carril del Este desde Mataró a Arenys.

Según dice un diario de Barcelona del 10, dos días antes habían sido guardados y sellados por orden y con intervención del tribunal de justicia los restos de una persona que había sospechas de que murió envenenada hace algunos meses.

El tribunal supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el dictámen de sus fiscales, parece que ha declarado que la publicación de la carta del general Prim constituye un delito que debe ser penado por las leyes militares.

Por la vía de los Estados Unidos y Londres se han recibido noticias de la Habana que corresponden al 9 del pasado. Los asun-

ria López, y el Sr. D Ildefonso Joaquín de Ariza y en representación de los contribuyentes fueron nombrados el Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Río, el Exmo. Sr. Marqués de Benamejí, y el Sr. Marqués de Valdeflores.

Los nombres, la posición social, la responsabilidad y el patriotismo que distinguen a estas personas, son para nosotros, como será para todo el vecindario, una sólida garantía de que por más que la cuestión de subsistencias sea árdua y difícil, se disminuirán mucho sin embargo los males que pudiera ocasionarnos, adoptando prontas y eficaces medidas que proporcionen los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades.

La gravedad de esta cuestión hará que nos ocupemos frecuentemente de ella, para conocimiento de nuestros lectores y tranquilidad del público.

Sección oficial.

— La GACETA del 15 contiene un real decreto para el arreglo de los gobiernos de provincia, que publicaremos íntegro.

— Una real orden declarando esentos del servicio militar a los individuos de la Congregación de clérigos de S. Vicente de Paul.

— Un real decreto nombrando capitán general de Granada a D. Salvador de la Fuente Pita.

— Una real orden sobre la época en que empieza a devengarse el derecho de superficie de las minas.

— Otra sobre el pronto despacho de los expedientes de minas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber a todos los vecinos que tengan casas, huertas o tierras de labor en el estra-radio de esta Capital y que deben concertarse con la Hacienda por los consumos de las especies sujetas a pago que hagan en las mismas desde 1.º del actual hasta fin del corriente año, podrán concurrir a esta Administración principal de Hacienda pública a verificarlo, luego que tengan conocimiento de esta invitación que la misma les hace a consecuencia de orden de la Superioridad, la cual desea con esta medida conciliar mejor los intereses del Tesoro con los de los particulares que se hallan en este caso, antes

viera; contempló muchas personas que descendían de los carruajes y subían la escalera, llevando todas estrellas en el pecho, espada, botas y uniforme; algunos usaban espueltas. Prascovia pensó esperando siempre ver a un senador, que estas gentes eran oficiales y generales, pues según la idea que tenía formada los senadores debían distinguirse por algo de extraordinario; así que a media noche sucedió su suplicia. A las tres de la tarde desapareció todo el mundo, y Prascovia, viéndose sola, se retiró la última, muy asombrada de haber visto tanta gente en el senado sin haber encontrado un senador.

A su vuelta hizo esta observación a la mujer del marchante, que no sin hasta pena le hizo comprender que un senador era como cualquier hombre, ni mas ni menos; y que las personas que había visto eran precisamente los senadores en cuyas manos debía confiar su suplicia.

Al dia siguiente, y a la hora de entrada en el senado, Prascovia se colocó en la escalera y presentó el escrito a todos los que iban llegando por no distinguir a los senadores, sobre cuya naturaleza le quedaban algunas dudas; pero nadie quiso recibirla. Por fin vió llegar un caballero grueso, con un cordón y uniforme encarnados, una estrella a cada lado del pecho y una larga espada a la cintura.

Un día, sin embargo, uno de los empleados que la había sin duda notado anteriormente, se paró a su lado, tomó la suplica y sacó de su bolsillo un paquete de papeles; la desgraciada concibió un

que proceder a un arrendamiento ó administración que pueda serles mas gravoso que el concierto de que se trata.

Y para que llegue a noticia de todos los interesados se anuncia al público.

Córdoba 16 de Enero de 1857.— Gabriel Sanchez Alarcon.

Don Gabriel Sanchez Alarcon, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber: que para dar cumplimiento al art. 44 de la Instrucción de 24 de Diciembre de 1856, he acordado publicar las disposiciones siguientes:

1.º Todas las personas que tuviesen ganados de las especies comprendidas en las tarifas aprobadas, en el casco de la población y su término jurisdiccional, presentarán en esta oficina antes del dia 26 del actual una relación por duplicado de las existencias que le resultaron en 1.º del corriente.

2.º Esta relación ha de comprender, primero, el nombre del dueño del ganado, segundo, su vecindad, tercero, las señas de su casa habitación con expresión de la Parroquia: cuarto, el sitio donde tienen existentes las reses.

3.º Asimismo se expresará el número de cabezas de cada especie con la siguiente distinción:

Primera; Toros, bueyes y vacas de seis años arriba. Segunda; Novillos y novillas de 2 a 4 años Tercera; Terneras hasta 2 años. Cuarta; Carneros. Quinta; Ovejas. Sesta; Borregos y borregas. Setima; Corderos lechales. Octava; Cabritos. Novena; Cabras. Décima; Machos cabrios. Once; Cerdos cebados. Doce; Cerdos sin cavar de mas de medio año. Trece; Cerdos lechales.

4.º Siempre que los dueños de los ganados tengan alteraciones en el número de cabezas, ya sea por aumento ó disminución, darán conocimiento a esta oficina con la debida anticipación por medio de una nota también duplicada y en la forma dispuesta en la preventión anterior.

5.º Los contraventores de estas disposiciones quedan incursos en las penas que señala el art. 28 del Real decreto de 15 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para su conocimiento.

Córdoba 17 de Enero de 1857.— Gabriel Sanchez Alarcon.

Lo que es esta vez, se dijo la solicitadora, veo un senador ó no hay ninguno en el mundo. Aproximóse y le presentó su papel, suplicandole que le diera curso; como impedía el paso, la apartó dulcemente un lacayo del senador, y su amo creyendo que le pedían limosna la dijo: «Dios os ampare» y subió la escalera.

Prascovia frecuentó durante quince días el Senado sin ningún provecho. Fatigada a menudo de permanecer en pie en una escalera fría y húmeda, se acurrucaba en uno de los traídos para calentar sus pies helados, buscando en la fisonomía de los transeúntes y de los empleados algunos signos de compasión y de ternura, que indudablemente hubiera obtenido a haber sido conocida su situación desgraciada.

Tal es la constitución de la sociedad en las grandes ciudades; la miseria y la opulencia, la felicidad y el infierno se cruzan sin cesar y se encuentran sin verse, son dos mundos separados que no tienen ninguna analogía, pero entre los cuales establecen puntos raros de comunicación un pequeño número de almas caritativas marcadas por la Providencia.

Un día, sin embargo, uno de los empleados que la había sin duda notado anteriormente, se paró a su lado, tomó la suplica y sacó de su bolsillo un paquete de papeles; la desgraciada concibió un

instante de esperanza, pero el paquete era una suma de asignaciones, de entre las cuales tomó una de cinco rublos, la envolvió en la súplica, y devolviéndosela a la joven, entró en la sala y desapareció Prascovia, desconcertada enteramente, guardó la asignación y se marchó en seguida.

«Estoy segura», dijo un día a su huéspeda, que si se encontrara entre los senadores un hermano de la señora Muñiz, hubiera tomado mi súplica sin certeza.

Las fiestas de Pascua, durante las cuales no se reunía el Senado, la dieron algún reposo, del que se aprovechó para entregarse a sus oraciones. Al entregarse a este piadoso ejercicio, renovó sus ruegos para el buen logro de su empresa, y tal era la sinceridad de su fe, que después de haber consultado, se persuadió de que tomarían su súplica en el Senado la primera vez que se presentara, lo que se apresuró a anunciar a la mujer del marchante como una cosa cierta. Esta última, que se hallaba muy lejos de perder de sus esperanzas, le aconsejó que dejase semejante vía; pero como precisamente el dia de la respetuosa del Senado la llevaban unos asuntos al muelle inglés, ofreció a Prascovia, viéndole que se marchaba a pie, el conducirla en su droschky (especie de cabriolé de cuatro ruedas).

(Se continuará.)

tos comerciales ofrecían muy buen aspecto. La cosecha de azúcar se presentaba muy abundante. Sin embargo, los precios estaban en alza.

Se ha formado una compañía para construir un camino de hierro entre Puerto Príncipe y Santa Cruz. Muchos hacendados de Camagüey se hallaban interesados en llevar á cabo este proyecto. El liceo artístico y literario de la Habana había dado una gran función con objeto de distribuir los premios ganados en los juegos florales que anualmente celebra dicho instituto. Asistieron á dicho acto el señor capitán general, su señora y lo mas escogido de la población. Se trataba de construir en Matanzas un nuevo teatro, para lo cual se había reunido ya la cantidad de 60,000 duros.

—Se ha completado la legación rusa en Madrid del modo siguiente: el consejero Miguel Galitzin, enviado extraordinario; primer secretario el señor Kalouschin, hoy primer secretario de Rusia en Turín; segundo secretario el conde de Osten-Saken, hijo del general que mando en Crimea. El enviado de España, señor duque de Osuna, debió dar el 13 una gran comida á varios funcionarios del Estado que le han obsequiado anteriormente.

ESTRANGERAS.

—Encontramos en el *Musée des sciences* interesantes pormenores acerca de la guerra que se hacen las serpientes y los cerdos silvestres en la América del Sur.

América es la tierra privilegiada de las serpientes. ¡Privilegio encantador! pero que la vieja Europa envidia muy poco al nuevo mundo. Desde las Pampas de Buenos-Aires hasta las orillas de los grandes lagos del Canadá, se encuentran todas las diferentes muestras de la familia ofidiana. Digamos sin embargo que en cuantas partes penetra la civilización, los animales se hacen más escasos. Al paso que el hombre avanza, la fierza retrocede.

M. Victor Considerant, en la narración de un viaje reciente que ha emprendido y llevado á cabo en la América del Norte, asegura que las serpientes de cascabel son hoy mucho menos comunes en Texas que lo eran en otro tiempo en los Estados del Este y del Norte, y añade: «Hemos visto menos serpientes de cascabel en todo nuestro viaje que uno de nuestros compañeros, oriundo de América, encontraba en un día en su juventud en las orillas del Niágara.»

Las serpientes de cascabel se alimentan en Texas de perritos de las praderas, especie de marmotas muy abundantes en la América septentrional; pero á su vez estos reptiles vienen á ser con frecuencia presa de los cerdos introducidos en gran número de todos los establecimientos de cultivo.

Cuando una localidad es demasiado frecuentada por las serpientes de cascabel, se la limpia muy bien soltando en ella un centenar de puercos de las inmediaciones. En menos de 15 días, queda limpio el campo en dos leguas en contorno.

Pero se cambian los papeles de los cerdos y las serpientes en la América del Sur, en las inmediaciones del río de las Amazonas. Allí los puercos no tienen que habérselas con serpientes de cinco ó seis pies de longitud. Se encuentran frecuentemente frente á frente con boas de 30 á 40 pies, lo que no deja de ser un encuentro bastante desagradable. Se asegura que en el Brasil, á orillas del Tocantin, hace algunos años, se mató un boa que media 47 pies de longitud, y cuyo diámetro era igual al de un barril ordinario. Se necesitaron nada menos que once hombres para levantarla luego

que quedó tendida por un balazo en la cabeza. En cuanto á las boas de menores dimensiones, se las encuentran frecuentemente de 25 á 35 pies de longitud, y con un diámetro de un pie ó pie y medio, medido por el centro del cuerpo.

Por otra parte, los puercos silvestres abundan en las mismas regiones. En las dos orillas de las Amazonas viven bandas de 400 á 500 y hasta por rebaños de 1,200 á 1,500. Se parecen á los jabalíes de Europa, salvo el color que es rojizo en los costados; los pequeñitos pasan todo el día revolcándose en el cieno mientras que los grandes hacen rechinuar sus dientes, unos contra otros, como enfurecidos, y aguzan sus colmillos contra los árboles. El estrépito que hacen con sus mandíbulas se oye muchas veces á un cuarto de legua de distancia cuando le trasmite el viento, y los viajeros aseguran que este concierto nada tiene de agradable. Tan luego como los primeros rayos del sol empiezan á alumbrar el cubil, toda la bandada se levanta y se dispersa, pero sin perderse nunca de vista unos á otros. Si unos de ellos oye, olfatea ó adivina un peligro, da un gruñido de alarma, y toda la bandada inquieta, irritante y gruñidora se reúne en una masa compacta, y presenta en todos sus frentes de batalla un formidable baluarte de colmillos y de hocicos amenazadores.

Algunas veces la alarma ha sido causada por un hombre ó un leopardo; desgraciado del hombre ó del animal si se deja olfatear: todo el rebaño caerá gruñendo sobre él y será hecho pedazos antes de haber tenido tiempo de precaverse.

Estos cerdos silvestres de la América del Sur, no hacen alboa la misma guerra que los domésticos de la América del Norte han declarado á las serpientes de cascabel. Viven con los boas en un estado de paz armada, pero cuando uno de estos monstruosos reptiles llega á quebrantar el armisticio y á declarar las hostilidades, todo el bando se levanta como un solo combatiente, cae sobre el enemigo, le abruma con su peso, le despedaza con sus dientes y al cabo de un cuarto de hora no queda siquiera una escama. El monstruo ha sido devorado en trozos todavía palpitan tes.

No existe seguramente boá alguno que haya dejado de comer puerco en su vida, pero hay pocos de estos que, por su parte, no hayan devorado un boá. Siempre es un consuelo y una represalia tomada sobre el enemigo.

Gacetilla.

—PAN.—La escasez de trigo que se nota en nuestro mercado ha hecho subir su precio, y el del pan por consiguiente, desde hace tres días. Con este motivo los depósitos de harinas que se establecieron oportunamente por instancias de la autoridad local en la calle de las Parras, la Cruz y plazuela de S. Rafael, están muy frecuentados de compradores, y es extraordinario el número de personas que amasan por sí y cuecen en los hornos preparados al efecto, logrando de este modo alguna baja en artículo de tanta importancia.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado arquitecto de esta Provincia D. Manuel Portillo y Herrera, de cuyos conocimientos hemos oido hacer grandes elogios á diferentes amigos nuestros. La necesidad de un arquitecto provincial es reconocida, y mucho mas si se tiene presente que el de la Capital, Don Pedro Nolasco Meléndez, está ocupado continuamente en los asuntos de la municipalidad, y que la provincia de Córdoba reclama ya mejoras urgentes y de importancia. Nos complacemos por tanto de que se haya dado este paso en el camino de los adelantos.

—PRESOS.—La cárcel pública de esta Capital tiene actualmente un aspecto que impone. Nunca se ha conocido en ella mayor número de presos, y desgraciadamente no pasa un dia sin que llegue á nosotros la noticia de un nuevo crimen.

—PRESUPUESTO MUNICIPAL.—Hace tres días que fué presentado al Exmo. Ayuntamiento por su Presidente el presupuesto municipal de 1857, acordando aquél, en atención á la extraordinaria urgencia con que debe presentarse, que quedara veinte y cuatro horas de manifiesto en la Secretaría, con el fin de que fuera examinado por los Sres. Concejales y se discutiera en sesión permanente. Anteayer, en Cabildo extraordinario, que empezó á las tres de la tarde y concluyó á las once de la noche, fué ampliamente discutido y aprobado. Luego que se sancione competentemente nos ocuparemos de él con detención y lo publicaremos íntegro con el fin de que sea de todos conocido.

—GALANERIA.—En una de las últimas noches fué herida una mujer llamada Pilar Galvez, por un desconocido, el cual, merced á las diligencias practicadas por el celador de vigilancia D. José María Navajas, se halla hoy ya en la cárcel pública á disposición de la autoridad competente.

—BUEN PENSAMIENTO.—Es muy posible que este año se construya por el Ayuntamiento una fuente nueva en la plazuela de las Carmelitas.

—VILLAVICIOSA.—Han sido nombrados para dicha villa Jueces de paz: 1.º D. Miguel de Vargas Sepulveda, 2.º D. Juan Contreras, 3.º D. Tomás de Vargas. Suplentes: 1.º D. José Escobar, 2.º D. Rafael Nevado Torrero, y 3.º D. Rafael Caballero.

—PISTOLA.—He aquí la carta que un *leyego de menor cuantía* ha dirigido á una moza lega.

«En autosobre de oficio esta carta baladí, que hoy en juicio, aunque sin juicio, yo comparezco ante tí.

Esta demanda compongo, para pedir sin exceso tu mano; y esto lo pongo por *cabeza de proceso*.

Tengo un *derecho inconcurso* á ver tu letra, alma mia, si no contestas, te acuso la primera rebeldía.

El corazón con que hablo me *ocupaste* sin sonrojo. Puede ser la acción que entubó un interdicto despojo.

Mas yo tu amor necesito, y de él aspiro á las glorias. El no ó el sí; no te admito *exacciones dilatorias*.

La Ley es de enamorados, y tu vives en mi pecho. Aquí tienes formulados *puntos de hecho y de derecho*.

Yo hablo claro como amante; no ando en veredas angostas; soy honrado *litigante*, y yo no pago las *costas*.

Conque si en esta heredad hay *propiedad* y hay producto, renuncio la *propiedad* si otro tiene el *usufructo*.

Te envidiarán las mugeres al ver tus satisfacciones, si eres leal y me quieres y *acumulamos acciones*.

Mas si es ficticio este encanto y fatal nuestro consorcio; el *juicio previo* y al canto la *demandas de divorcio*.

—DIPUTACIONES.—En el núm. 9 del Boletín oficial de esta provincia se publica la ley de organización y atribuciones de las diputaciones provinciales.

—CONSUMOS.—El dia 25 del actual se subastan en Villafranca los derechos de consumo de aquella villa.

—A LOS MÉDICOS.—Se anuncia una segunda plaza de médico titular de Iznajar, dotada con 2200 rs. anuales. Hasta el 16 de Febrero próximo se pueden presentar solicitudes.

Boletín Religioso.

Hoy. El Dulce nombre de Jesus, y la Catedra de S. Pedro en Roma.

Mañana. S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

Aunque en el misterio de la Circuncisión se comprende también la solemnidad del Dulcísimo nombre de Jesús, la Iglesia ha concedido el que pueda celebrarse con fiesta singular el domingo tercero de Enero. La veneración que a los fieles profesan a este Dulcísimo Nombre pide, como de justicia, nuestro culto y respeto. Los sabios y doctores de todos tiempos han apurado su eficacia en su obsequio, siendo el objeto de la veneración de todos los Santos este Nombre admirable, ante el que doblan la rodilla las potestades del cielo, de la tierra y del infierno.

Hoy rezó la Iglesia del Sto. Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco. — Mañana de los Stos. Gumersindo y compañeros mártires de Córdoba, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en la Iglesia parroquial de la Magdalena y en la del hospital de Jesús Nazareno. — Mañana en esta última.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Señor de la Buza el Sr. Dr. D. José Fernández Javier, beneficiado de la misma.

En la Iglesia del hospital de Jesús Nazareno se celebrará hoy una solemne función al Dulce Nombre de Jesús, a las diez y media, y predicará el Sr. Dr. D. Francisco de Golmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia.

Hoy a las diez se celebrará una solemne función a S. Antonio Abad en la Iglesia Parroquial de Santiago, en la que predicará el Sr. D. Mariano Martínez Barranco.

Hoy primer día del solemne Quinario que al Dulce Nombre de Jesús consagra la ilustre Cofradía de Jesús Nazareno y S. Bartolomé en la iglesia del hospital de esta advocación, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Sánchez y Benítez, Beneficiado económico de la Parroquia de la Magdalena. — Mañana segundo día, el Sr. D. José Villalba, Maestro que fue en el suprimido Colegio de S. Roque.

Hoy primer día de igual Quinario en la Iglesia del Convento de Sta. Isabel de los Angeles, a las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura económico de la Parroquia de la Magdalena. — Mañana segundo día, el Sr. D. José de Blas.

Hoy y mañana séptimo y octavo día de Novena de San Sebastián en la Capilla del Cementerio de S. Rafael, en sufragio de los difuntos, a las cuatro de la tarde.

Hoy y mañana primero y segundo día de Quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la hermita de la Aurora, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la Catedral. — Mañana Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su hermita.

CUENTOS PARA HOY. — Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Almas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Enero. — 3 por 100 consolidado a 38,85 y el diferido a 24,85.

CORDOBA. — Precios en la Alhondiga el dia 17 Trigo de 88 a 92. Cebada 48 a 52. Garbanzos 80 a 120. Habas a 58. Escaña 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Alberjones a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros a 00. — Fuera de la Alhondiga. — Trigo de 88 a 92. Cebada de 48 a 52. — Habas a 58. — Aceite dentro de la ciudad a 52; id en los molinos a 42; Jabolón a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 96 rs. y la arroba a 26 rs.

SEVILLA. — Trigo en la Alhondiga de 76 a 104. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 47; para consumo a 55.

MÁLAGA. — Trigo de 73 a 91. Cebada de 59 a 48. Maiz de 50 a 56. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Aceite a 46.

JAEN. — Trigo de 73 a 75. Cebada de 47 a 48. Habas de 40 a 42.

GRANADA. — Trigo de 65 a 70 rs.; Cebada de 42 a 45. Habas de 50 a 52.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. — Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA. — Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Mollilla, Puente Genil, Agüilar, Fernan-núñez, Rambla y Montemayor.) Entrá todos los días a las 5 de la mañana. — Se despachan todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERA POR ESPIEL. — Entrá todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana.

Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su car-

reira, de Fuenteobruna y la suya, y la de Ojea, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

GÓNDOLA CORPORA-AL PUEBLO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrá sus coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan-Núñez, Montemayor, Pontevedra, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benalmádena, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Coches para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral, a cargo de D. José Ordóñez.

DILIGENCIAS. — En el presente mes salen para Lucena todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la cartera de Puente núm. 70, por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizi.

En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carriages para cualquier punto de la península.

LA ANDALUZA. — Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACELERADOS DE D. UNOFRE Y D. BENITO FERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORPOBA A MONTILLA. — Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros, casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas,

siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID. de la pro-

piedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda cla-

se de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

— DESPOJOS. En la calle de Panadería, casa conocida por el Picadero, se venden despojos el Lunes 19, de marranos ce-

bados de panadero, a los precios siguientes.

Manteca a 90 rs. arroba, menudos a 24.

Espárragos y Cabezas, a 39. Pajarillas a 50.

Lomo a 62. Tocino a 6 rs. libra.

— CASA. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando, antes de la Feria. La persona a quien acomode puede tratar con su dueño, que vive en la calle de los Letrados núm. 11.

— LA ECONOMICA. Agencia general de negocios. — Con esta denominación se establece una oficina en esta ciudad, calle Huerto de los Limones núm. 28, la que se encargará del despacho de los ramos siguientes.

Los negocios que puedan ocurrir á los Ayuntamientos, corporaciones y particulares de la provincia en las oficinas de Gobernación, hacienda nacional, amortización y tasa civil y eclesiástica, por cuyo servicio abonarán al vencimiento de cada trimestre las dichas corporaciones, y anticipado los particulares la cantidad que expresa la siguiente

1 año	162	216	240	270	300	336	360	390	420	450	480	510	540	570	600
2 años	162	222	272	342	412	482	552	622	692	762	832	902	972	1042	1112
3 años	120	180	240	310	380	450	520	590	660	730	800	870	940	1010	1080
4 años	90	135	180	240	300	360	420	480	540	600	660	720	780	840	900
5 años	72	108	150	210	270	330	390	450	510	570	630	690	750	810	870
6 años	60	84	110	150	180	210	240	270	300	330	360	390	420	450	480

TARIFA DE SUSCRICIONES		y corporaciones de		particulares.	
3 meses.	6 rs.	90	120	150	200
6 meses.	12 rs.	120	180	210	260
1 año.	18 rs.	180	240	270	320
2 años.	36 rs.	360	480	510	600
3 años.	54 rs.	540	660	720	810
4 años.	72 rs.	720	840	900	1080
5 años.	90 rs.	900	1080	1200	1440
6 años.	108 rs.	1080	1260	1440	1620

Tambien se trabajaran en esta oficina los cuadernos de amillaramiento y rearto de contribuciones a precios convencionales, pero muy modicos y con brevedad.

Asimismo se admitiran cuelgas y particiones de testamestraria, divisiones de mayorazgo etc. y la traducción del carácter antiguo; todo por la mitad del precio de arancel.

Del propio modo se encargara tambien esta oficina de diligenciar la adquisición, venta y arrendamiento de siacas rústicas y urbanas, asi como de proporcionar dinero a préstamo sobre ellas y sobre alhajas, y encargos para la colocación de capital y con el 2 por 100 de agencia.

Finalmente se encargara de cuantos asuntos le sean encomendados de dentro o fuera de la capital, evauandolos con la mayor puntualidad y franqueza, valiéndose para cada clase de negocios de las personas mas recomendables en esta Ciudad, Sevilla y Madrid.

Los Ayuntamientos y corporaciones abonarán por trimestres la correspondencia que motiven; y los particulares remitirán sello de franqueo en la que ecrija contestación, dirigiéndose á la Económica, Agencia general de negocios, calle Huerto de los Limones núm. 28.

El precio de las suscripciones se admitirá en giros sobre correos.

TEATRO.

Funcion 27 de abono para hoy.

El drama en 5 actos, *Angela*. — Terminando con Baile.

A las siete y medio. A tres reales.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE R. E. GARCIA TENOR.